



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA



Resolución ING 80 /24

Buenos Aires, 14 de agosto de 2024.

VISTOS

Los CUDAP: EXP-MPF: 5750/2023 y 1025, 1036 y 1041/2024;

Y CONSIDERANDO QUE

El artículo 23 del Reglamento para el ingreso democrático e igualitario al Ministerio Público Fiscal de la Nación (Resolución PGN N° 507/14) establece que los miembros del Comité Permanente de Evaluación (en adelante, CPE) podrán excusarse y ser recusados si concurriera alguna de las causales previstas en los artículos 17 y 30 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación y, especialmente, en caso de que alguna de las personas inscriptas a los concursos laborase bajo su órbita directa de actuación, o bien lo haya hecho hasta dos (2) años antes por un plazo mayor de diez (10) años.

Asimismo, el artículo 25 determina que la autoridad de aplicación sistematizará los planteos de recusación y excusación, que serán resueltos por el Procurador General de la Nación, sin lugar a recurso alguno.

Por su parte, el artículo 26 establece que “Para la realización de cada concurso, en función de las excusaciones o recusaciones que en cada caso se presenten, y de acuerdo con las particularidades del acto concursal, la PGN seleccionará entre los miembros del CPE, un Tribunal Evaluador compuesto por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes...”.

Habiendo finalizado el plazo previsto en el artículo 24, corresponde seleccionar al Tribunal Evaluador de los concursos para el agrupamiento Servicios Auxiliares nros. 302 – Sede Fiscal Descentralizada de Tartagal, 314 – Fiscalía Federal de Venado Tuerto, 315 – Fiscalía Federal de Rafaela y 316 – fiscalías federales con sede en Bahía Blanca, convocados mediante Resoluciones ING N° 110/23 y 24/24, respectivamente.

Recusaciones y excusaciones

De acuerdo con los registros del sistema informático, en el periodo establecido no se presentó ningún planteo de recusación y ningún miembro del CPE informó excusaciones.

Por ello,

RESUELVO

I. DESIGNAR como Tribunal Evaluador del concurso N° 302 correspondiente al agrupamiento Servicios Auxiliares para la Sede Fiscal Descentralizada de Tartagal a Mariana Grinberg, titular de la Fiscalía Federal de la Seguridad Social N° 2, Sergio Buitrago, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Nacional en lo Civil y Comercial N° 4, y Sandra Emilia Tolosa, Subsecretaria Administrativa de la Procuración General de la Nación, en calidad de titulares; y a Cecilia Incardona, titular de la Fiscalía Federal N° 2 de Lomas de Zamora, Juan Carlos Paulucci, titular de la Fiscalía N° 2 ante la Cámara Federal de Apelaciones de la Seguridad Social, y Guillermo Fabián Marchese, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Federal de Ejecución Tributaria, en calidad de suplentes.

II. DESIGNAR como Tribunal Evaluador del concurso N° 314 correspondiente al agrupamiento Servicios Auxiliares para la Fiscalía Federal de Venado Tuerto a María Eugenia Sagasta, titular de la Fiscalía Nacional de Menores N° 2, Sebastián Candela, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 55, y Sandra Emilia Tolosa, Subsecretaria Administrativa de la Procuración General de la Nación, en calidad de titulares; y a Federico Martín Iparraguirre, Secretario de Fiscalía General de la Fiscalía ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Rosa, Sergio Buitrago, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Nacional en lo Civil y Comercial N° 4, y Gabriela Laino, Prosecretaria Letrada de la Procuración General de la Nación, en calidad de suplentes.

III. DESIGNAR como Tribunal Evaluador del concurso N° 315 correspondiente al agrupamiento Servicios Auxiliares para la Fiscalía Federal de Rafaela a María Gabriela Marcovecchio, Subsecretaria Letrada de la Procuración General de la Nación, Agustín Morello, Secretario Letrado de la Procuración General de la Nación, y Sandra Emilia Tolosa, Subsecretaria Administrativa de la Procuración General de la Nación, en calidad de titulares; y a Fabián Garfinkel, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Nacional en lo Civil y Comercial N° 3, Guillermo Orce, Secretario Letrado de la Procuración General de la Nación, y Silvana Russi, titular de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 41, en calidad de suplentes.

IV. DESIGNAR como Tribunal Evaluador del concurso N° 316 correspondiente al agrupamiento Servicios Auxiliares para las fiscalías federales con sede en Bahía Blanca a

PROTOCOLIZACION
FECHA: 15/8/24
ROBERTO RAMÓN RIQUELME
SECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA



Ida Carolina Diz, Prosecretaria Letrada de la Procuración General de la Nación, Juan Carlos Insiarte, Subdirector General de la Procuración General de la Nación, y Sandra Emilia Tolosa, Subsecretaria Administrativa de la Procuración General de la Nación, en calidad de titulares, y a Iara Jesica Silvestre, titular de la Fiscalía Federal de Santa Rosa, Pablo Luis Gasipi, Secretario de Fiscalía General de la Fiscalía ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, y Juan Ignacio Basso, Subdirector Adjunto de la Procuración General de la Nación, en calidad de suplentes.

V. Protocolícese, notifíquese y, oportunamente, archívese.

EDUARDO EZEQUIEL CASAL
Procurador General de la Nación
Interino